



Resolución definitiva de la comisión académica del programa de doctorado en ciencias de la salud, en relación con la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en ciencias de la salud de la universidad de alicante (publicada en BOUA del 5/10/2017)

Reunida el 14 de marzo de 2018 la Comisión Académica del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, resuelve de forma definitiva las solicitudes de ayuda para la movilidad internacional de estudiantes de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, curso 2017/18:

**Ayudas concedidas:**

Apellidos	Nombre	Importe concedido	Universidad destino
Chavarría Alarcón	Enrique	2.350 €	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM) (MEX)

**Ayudas denegadas:**

Apellidos	Nombre	Universidad destino	Motivo de la denegación
Barbas Monjo	Miguel Ángel	Universidad de Sheffield. South Yorkshire (ING)	No aporta aceptación de la Universidad de destino

De acuerdo con el artículo 45 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presente publicación surte los efectos de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada dirigido al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Alicante en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El Presidente de la Comisión académica  
Programa de doctorado en ciencias de la salud  
Universidad de Alicante

Miguel Richart Martínez

Alicante, 14 de marzo de 2018

